



A todos los profesores, investigadores de universidades e instituciones académicas, públicas y privadas, nacionales y extranjeras, se les invita a publicar en la revista

## Sincronía

Número 73, año XXII. Enero-Junio 2018

ISSN: 1562-384X

[sincronia.cucsh.udg.mx](http://sincronia.cucsh.udg.mx)



Revista electrónica semestral, arbitrada, indexada y de acceso libre, del Departamento de Filosofía y Departamento de Letras del CUCSH; bajo las siguientes

### BASES:

**I. Fecha límite para la recepción de colaboraciones: 30 de septiembre 2017**

- II. Los temas de los artículos propuestos deberán versar sobre temas de Filosofía y de Letras, sin excluir aquellos de otras áreas afines a las Ciencias Sociales (Historia, Antropología, Derecho, Sociología, Ciencias Políticas, Educación, Geografía, etc.)
- III. Toda propuesta deberá enviarse en versión electrónica (en Word) a la siguiente dirección: [sincronia@csh.udg.mx](mailto:sincronia@csh.udg.mx)
- IV. Los artículos que incluyan imágenes, fotografías, dibujos o cualquier otro elemento gráfico, deberá incluir la autorización por escrito y escaneado en formato PDF, del autor original de éstos.
- V. Los artículos que se remitan a la revista, deberán ir acompañados de la Declaración de Autoría y Licencia de Uso de Obra Literaria que podrán descargar de la siguiente dirección: [http://sincronia.cucsh.udg.mx/crit\\_public.html](http://sincronia.cucsh.udg.mx/crit_public.html); así como incluir una ficha técnica (documento en Word) que deberá contener:
  - Título del artículo en español e inglés.
  - Nombre completo del autor.
  - Datos de contacto y/o correo electrónico.
  - Institución de adscripción.
  - Breve reseña curricular (Máximo 300 palabras).
  - Publicaciones que tenga en línea (si cuenta con ellas, especificar la dirección electrónica)
  - Resumen (en español e inglés con un máximo 250 palabras)
  - Palabras clave (en español e inglés)

**LOS ARTÍCULOS QUE NO CONTENGAN LOS DATOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS, NO SERÁN ADMITIDOS.**

- VI. Las colaboraciones recibidas serán sometidas a un proceso de revisión, evaluación y aprobación, a fin de que cumpla con todos los requerimientos establecidos en la sección de Criterios de Publicación de la revista ([http://sincronia.cucsh.udg.mx/crit\\_public.html](http://sincronia.cucsh.udg.mx/crit_public.html)).
- VII. Toda controversia relacionada con la presente convocatoria, será resuelta por el Comité Editorial, previa solicitud del autor.

**MAYORES INFORMES:**

**Nicolás Medina García**  
Secretario Técnico Editorial  
[nicolas.medina@csh.udg.mx](mailto:nicolas.medina@csh.udg.mx)  
(33) 3819-3377

<http://sincronia.cucsh.udg.mx/contacto.html>